

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 12 de Octubre del 2021.

VISTOS :

El Memorándum N° 137 de fecha 08 de Octubre del 2021, enviado por el Encargado de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, Tiene como objetivo este Programa Dar a conocer que el Municipio, está preocupado de fomentar y mejorar el crecimiento de actividades masivas y recreativas para diversos grupos etarios.

Abastecernos de implementación e indumentaria específica para la realización de actividades masivas y recreativas, para una correcta realización de las próximas actividades

DECRETO EXENTO N° 2912

1.- **Apruébese, Programa Denominado "2do DESAFIO PANIAHUE 2021"**.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215.24.01.008.001.005.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Oficina Deportes
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /